



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Arequipa, 16 de Julio del 2014

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 483-2014-GRA/PR y Resolución Gerencial Regional Nº 511-2014/GRA/GRS/GR-OAL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 511-2014/GRA/GRS/GR-OAL se acepto la renuncia del médico del Médico Walter Isidoro Vera, dando por concluida la encargatura de Funciones del Director de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Que, mediante Oficio Nº 2292-2014-GRA/GRS/GR-OSC se encargó la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Arequipa Caylloma a la medico Mercedes Rodríguez Bustinza.

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 483-2014-GRA/PR se restituye al Gerente Regional de Salud la facultad de designar a los funcionarios de confianza dentro del ámbito del sector de salud.

Que, en merito a la facultad conferida y a fin de continuar con el desarrollo normal en la administración pública, se debe proceder a designar al Director Ejecutivo de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 483-2014-GRA/PR y con el visto bueno de la Dirección de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Medico YDO ALFONSO BEDREGAL CALDERON en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de Funciones contenida en el Oficio Nº 2292-2014-GRA/GRS/GR-OSC.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que Secretaría General notifique la presente resolución al funcionario designado, así mismo comunique a la Dirección de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

ARTICULO CUARTO.- PONER EN CONOCIMIENTO a través de Secretaria General a la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Gerencia Regional de Salud

Hugo Rojas Flores
Dr. Hugo Rojas Flores
Gerente Regional de Salud